El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Quart de Poblet, 1 de julio de 2008.–El Alcalde accidental, Bartolomé Nofuentes López.

### 12205

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Bustarviejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 155, de 1 de julio de 2008, aparecen, íntegramente, publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de seis plazas de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Bustarviejo, 2 de julio de 2008.–El Alcalde, Manuel Fernández

# 12206

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Alginet (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 128, de 30 de mayo de 2008, se publicaron, íntegramente, las bases para la provisión, por promoción interna, mediante concurso-oposición, de una plaza de Administrativo de Administración General, y en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana número 5.793, de 26 de junio de 2008, el extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Alginet, 2 de julio de 2008.–El Alcalde-Presidente, Enrique Girona Climent.

#### 12207

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Villaconejos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid n.º 154, de 30 de junio de 2008, aparecen, íntegramente, publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de plazas con las siguientes características:

Clasificación: Policía Local, subescala Administración Especial, Servicios Especiales. Número de vacantes: Seis. Denominación: Policía.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villaconejos, 2 de julio de 2008.–El Alcalde, Andrés Lope Benavente de Blas.

## 12208

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2008, del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 151, de 26 de junio de 2008, ha sido publicada la convocatoria y las bases que regirán el

proceso de selección de personal para proveer una plaza de Técnico Medio de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnicos Medios.

El sistema de provisión será el de oposición, siendo la plaza restringida a promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

San Antonio de Benagéber, 2 de julio de 2008.–El Alcalde, Eugenio Cañizares López.

### 12209

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 150, de 25 de junio de 2008, aparecen publicadas las bases para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Soto del Real, 2 de julio de 2008.–La Alcaldesa, Encarnación Rivero Flor.

#### 12210

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2008, del Ayuntamiento de El Perelló (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el BOPT número 153, de 2.7.08, se publicaron íntegramente la convocatoria y las bases específicas que regirán la selección de una plaza:

Denominación de la plaza según plantilla: Vigilante. Escala de Administración Especial, subescala Subalterna. Número de plazas convocadas: Una. Sistema de selección: Oposición. Turno: Libre.

El plazo para presentar solicitudes finaliza a los veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio en el DOGC o en el BOE.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el BOPT y en el tablón de anuncios de la Corporación.

El Perelló, 3 de julio de 2008.–La Alcaldesa, Genoveva Margalef Valiente.

## 12211

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Nuevo Baztán (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 158, de 4 de julio de 2008, aparecen publicadas las bases para cubrir, mediante oposición libre, 6 plazas de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán de conformidad con lo dispuesto en las bases generales para el ingreso en los Cuerpos de la Policía Local de la Comunidad de Madrid, a través de la categoría de Policía, publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 251, de 22 de octubre de 1997, con excepción de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» a que alude en las bases decimosexta, decimoquinta, decimoctava y decimonovena, que quedarán referidas al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Nuevo Baztán, 7 de julio de 2008.–La Alcaldesa-Presidente, Mercedes Iglesias Gómez.